



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés público la realización cinematográfica titulada: "LA GUERRA DEL PARANÁ" y prestar toda la colaboración necesaria para la concreción de la misma, conscientes de que en ello estaremos haciendo un gran aporte a la educación, la memoria y consciencia ciudadana de nuestro país.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La puesta en marcha de la Serie de Animación Cinematográfica "LA GUERRA DEL PARANÁ", que aborda en su temática el conflicto bélico sostenido entre la alianza del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Reino de Francia y la Confederación Argentina por el control de la hidrovía del Río Paraná, la que derivara, tras cinco largos años de disputas, en un tratado de paz que ponía fin a las agresiones externas y el reconocimiento de la soberanía nacional sobre la navegación de nuestros ríos interiores. La misma constituyó, en su magna gesta liberadora, una lucha por nuestra segunda independencia.

La Guerra del Paraná consistió en un conflicto bélico de magnitud, que además del control de los ríos interiores por parte de la alianza militar más poderosa del mundo, implicaba un proyecto de balcanización de nuestro territorio nacional, que implicaba la creación de "La República de la Mesopotamia", compuesta por las actuales provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

Esta confrontación con los reinos del continente europeo, llevados a cabo entre los años 1.845 a 1850, puso a prueba la capacidad del pueblo argentino para resistir un embate que no había podido lograr el imperio de China en su guerra por el control de su río Yangtsé.

La agresión armada de la alianza anglo-francesa significó, dado sus objetivos y trascendencia, nuestra segunda lucha por la independencia nacional, que por sostener esta libertad y soberanía argentina, un cuantioso número de compatriotas ofrendaron su vida en los campos de batalla.

Gracias a esa lucha denodada y victoriosa, Argentina garantizó su soberanía absoluta sobre sus ríos e integridad territorial.

Habida cuenta de que no abundan materiales bibliográficos y aún menos cinematográficos que aborden tan relevante tema, se hace imprescindible sobresaltar y difundir tamaña gesta por todos los medios posibles.

Una obra cinematográfica sobre el conflicto bélico del Paraná, sería de un valor y aporte significativo para nuestra ciudadanía y por sobre todo, para nuestros educandos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.